

Ley de Educación para Personas con Discapacidad



¿Quién es elegible para recibir educación especial?

Para ser elegible para los servicios de educación especial, un alumno debe:


1. tener una discapacidad de conformidad con una o más de las 13 categorías de discapacidad de la IDEA; y
2. debido a la discapacidad, el alumno debe necesitar servicios de educación especial.


Los alumnos que tengan discapacidades no cubiertas por la IDEA o los alumnos con discapacidades que no requieran servicios de educación especial no son elegibles. Sin embargo, un alumno con una discapacidad puede que sea elegible para recibir apoyos y servicios de conformidad con el Artículo 504.



Las escuelas deben llegar a la comunidad y difundir información sobre Child Find.

En el sitio web de SPEDTex se pueden encontrar recursos e información adicionales para los padres.

 SpEdTex.org

 1.855.773.3839

Hoja de datos para las familias



¿Qué es la IDEA?

La Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA, por sus siglas en inglés) es una ley federal que ha estado en vigor desde 1975. La IDEA requiere que las escuelas proporcionen una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) a los estudiantes de 3 a 21 años de edad con discapacidades. La IDEA también ofrece protecciones legales para esos alumnos y sus padres.



La IDEA exige que las escuelas públicas...

- Detecten y evalúen alumnos que tienen o se sospecha que tienen discapacidades que necesiten servicios de educación especial (Child Find);
- Desarrollen e implementen un programa de educación individual (IEP, por sus siglas en inglés) para los alumnos elegibles con una discapacidad.



¿Qué es la educación especial?

La educación especial hace referencia a la educación que está diseñada especialmente para satisfacer las necesidades únicas de un alumno con una discapacidad. Incluye cualquier servicio relacionado que el alumno necesite para beneficiarse de sus servicios de educación especial. La educación especial no es un lugar, sino un conjunto de servicios y soportes que se pueden proporcionar de muchas formas y en muchos entornos diferentes. El plan de educación especial de un alumno individual se detalla en su IEP. El IEP es desarrollado por un equipo al que se hace referencia en Texas como el comité de admisión, revisión y despido (ARD, por sus siglas en inglés). El padre o madre es miembro del comité de ARD.



Child Find también incluye...

- A cualquier niño de quien se tenga la sospecha de que tiene una discapacidad y necesita educación especial, a pesar de pasar de grado.
- Sin hogar, bajo el cuidado del estado, que asisten a una escuela privada o que pertenecen a una familia muy nómada;
- Que puedan no asistir a una escuela pública.

